



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1.759/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó al presupuesto de la Universidad crédito presupuestario con destino a financiar el Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID - de los docentes que prestan funciones en las escuelas y/o Institutos dependientes de las Universidades Nacionales.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1.759/08 mediante la cual se incorporó al presupuesto de la Universidad crédito presupuestario con destino a financiar el Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID - de los docentes que prestan funciones en las escuelas y/o Institutos dependientes de las Universidades Nacionales.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 5/2009



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR